

Decreto N° 2142, que autoriza a varios funcionarios a aceptar y usar condecoraciones extranjeras.

(G. O. N° 9409, del 18 de Septiembre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2142

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por los señores Rafael Bello Andino, Subsecretario Administrativo de la Presidencia, Ramón A. Font Bernard, Director de Radio Televisión Dominicana, y Arqs. Eugenio Pérez Montás y Manuel Valverde Podestá, mediante la cual solicitan autorización para poder aceptar y usar las condecoraciones de la Orden del Mérito Civil en los grados de Gran Cruz y Encomienda del Número concedida a los dos primeros, y de la Orden de Isabel La Católica en el grado de Comendador concedida a los últimos por el Gobierno español;

VISTAS las disposiciones de la Ley 1325, de fecha 13 de enero de 1947, y del Reglamento N° 4147, del 4 de febrero de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O .

Art. 1.—El señor Rafael Bello Andino, Subsecretario Administrativo de la Presidencia, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil en el grado de Gran Cruz, que le ha sido concedida por el Gobierno español

Art. 2.—El señor Ramón A. Font Bernard, Director de Radio Televisión Dominicana, queda autorizado a aceptar y usar

la condecoración de la Encomienda del Número de la Orden del Mérito Civil, que le ha sido concedida por el Gobierno español.

Art. 3.—Los Arqs, Eugenio Pérez Montás y Manuel Valverde Podestá, quedan autorizados a aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel La Católica en el grado de Comendador, que le ha sido concedida por el Gobierno español.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de julio del mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2143, que nombra al Ing. José Farías Cabral, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
(G. O. Nº 9409, del 18 de Septiembre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2143

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. José Farías Cabral queda nombrado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Michel Lulo Gitte.